

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	1 de 25

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	AGO 2025
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Objeto de la contratación:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.
1. ANÁLISIS DEL MERCADO	
El cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Suministro de Alimentos en Colombia, permitiendo de esta manera:	
1 Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal. 2 Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permitan satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos. 3 Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes. 4 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.	
A efectos de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.	
En Colombia existen tres sectores principales de la economía en los que se destaca: el primario conformado por la agricultura, ganadería, pesca, extracción de recursos; el secundario configurado por industria, construcción y energía, y terciario que consiste en comercio, minería, energía y comunicaciones.	
Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales los servicios financieros que abarcan los bancos y las instituciones financieras, el comercio al por menor y al por mayor, el turismo comprendido por los restaurantes, agencias de viajes, hoteles y actividades afines con el ocio, la hotelería, educación conformado por los servicios de enseñanza, atención médica, hospitales y clínica, transporte, salud y logística. Además, incluye la cultura, las comunicaciones, el ocio, la administración pública y servicios públicos. Estos sectores configuran el funcionamiento de la economía del país, y contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB).	
Para realizar el análisis del sector, se analizará el sector de comercio de bienes del segmento 90 "Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento" del Clasificador de Bienes de Servicios –UNSPSC de Colombia Compra Eficiente, en el que se presentan los siguientes códigos relacionados al presente proceso:	
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
90101800	Servicio de comida para llevar y a domicilio
90101500	Establecimiento para comer y beber
90101600	Servicios de banquetes y catering
85151600	Asuntos nutricionales
90101700	Servicios de cafetería
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles

50191500	Sopas y estofados
50111500	Carnes y aves de corral
50407200	Tubérculos
50192100	Pasabocas y snacks

DEFINIR SECTOR O MERCADO

Los servicios tienen un impacto en el crecimiento de la economía en el mundo, es por esto que de acuerdo al informe Global Trade Update de la ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) indicó que el comercio presentó una expansión de 33 billones de dólares presentando un 3.7 % de crecimiento a comparación del año 2023 conformado por comercio de servicios y economías en desarrollo, sin embargo, se visualizan riesgos como el desequilibrio comercial, la evolución de medidas políticas y las tensiones que surgen como consecuencia de estas decisiones. En el 2024 el comercio de bienes creció de forma lenta sumando 500 mil millones de dólares, pero los comercios en desarrollo crecieron de manera exponencial, pues las importaciones y exportaciones crecieron un 4% en el año y un 2% en el cuatro trimestres representadas principalmente por Asia Oriental y Asia Meridional, mientas que las economías ya desarrolladas sufrieron una caída del 2% en el cuatro trimestre.

Asimismo, señaló que Asia y América Latina continúan siendo los primeros motores del comercio mundial y el comercio de África se contrae, en Europa y Asia Central ha disminuido por el cambio en la demanda de bienes y servicios. Además, las empresas dejaron de limitar el comercio a regiones cercanas o a aliados políticos, éstas diversificaron las redes comerciales entre regiones, abriendo oportunidades, pero agregando complejidad en la cadena comercial.

Por su parte, Rusia, Viet Nam y la India han creado alianzas con determinados socios mientas que Australia y la Unión Europea (UE) reducen su participación en mercados tradicionales, por lo que esta disminución de concentración del comercio sugiere que las economías más pequeñas desempeñen un papel más relevante. Sin embargo, los servicios siguen siendo pioneros a través de los años como se evidencia en la tabla N° 1.

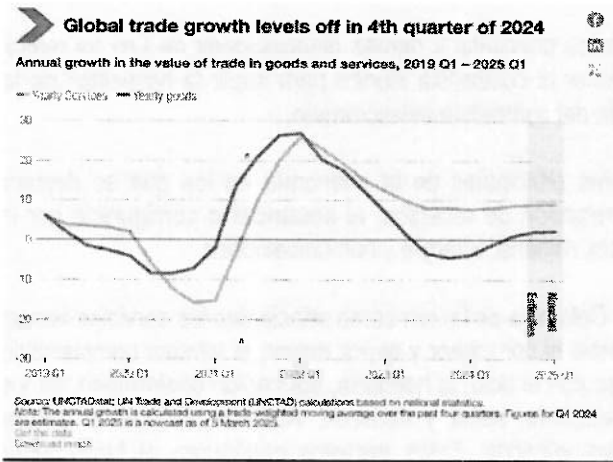


Tabla N° 1

Sin embargo, los gobiernos se encuentran ampliando las subvenciones, los aranceles y las políticas industriales generando cambio en los flujos comerciales; mientras que Estados Unidos y la Unión Europea cuentan con medidas comerciales fijadas en la seguridad económica y climáticas, China por su parte recurre a políticas que estimulan el comercio en el continente y en el resto del mundo. Las políticas industriales conformado por estrategias a largo plazo para desarrollar sectores específicos se encuentran configurando los sectores como las energías limpias, la tecnología y las materias primas, tienen riesgo de distorsionar la competencia.

En 2024 aumentó el desequilibrio comercial mundial, toda vez que el déficit comercial de EEUU creció, el de China aumentó, y el de la Unión Europea disminuyó por el cambio del precio de la energía, el de la India con Rusia ha aumentado en el comercio energético, por lo que resulta en la creación de nuevos aranceles, restricciones que generan incertidumbre económica. (tabla N° 2)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	3 de 25

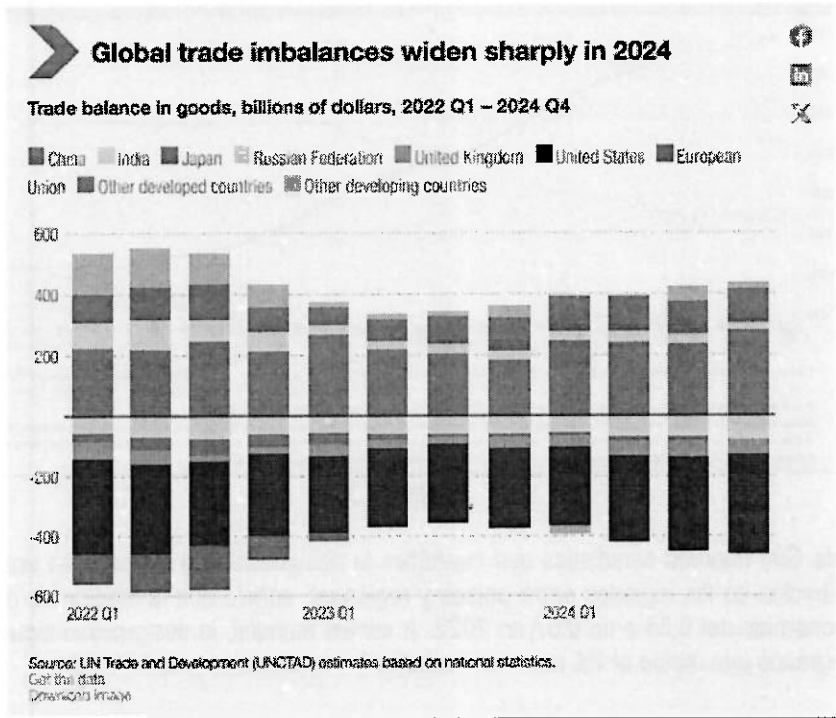


tabla N° 2.

A medida que, aumenta la incertidumbre, la cooperación mundial, las políticas equilibradas siguen siendo piezas fundamentales para contrarrestar las políticas instauradas por los países que mueven la economía en el mundo, con el fin de evitar la fragmentación del comercio.

Por su parte, los aranceles protegen las industrias nacionales y generan ingresos para los gobiernos, sin embargo, los altos aranceles pueden aumentar los costos para las empresas y consumidores disminuyendo el crecimiento económico y afectar la competitividad, por ende, es primordial que los responsables de la formulación de políticas comerciales puedan encontrar un equilibrio entre los aranceles y la integración en la economía global a través de la liberación comercial.

La pandemia de Covid-19 puso en evidencias las falencias en las cadenas de suministros y han aumentado la impresión de que la globalización expone a las economías a riesgos excesivos, y si bien es cierto, la pobreza ha disminuido en los últimos años, 712 personas continúan en condiciones de pobreza extrema. Por lo tanto, en un informe sobre el comercio mundial 2024 efectuado por la Organización Mundial del Comercio señaló la forma en que el comercio internacional y las políticas comerciales contribuyan a la economía mundial más inclusiva, por lo que es necesario incorporar los comercio a otras esferas de políticas primordiales para que los beneficios lleguen a todos, además de la inclusión de políticas internas complementarias, es necesaria la cooperación internacional entre economías.

Anudado a lo anterior, el comercio ha jugado un papel importante en la reducción de la pobreza en las economías de ingreso bajo y mediano en los últimos 30 años, reduciéndose del 40,3% en 1995 al 10.6% en 2022, mientras que su participación en las exportaciones mundiales se duplicó de un 16% al 32%. (tabla 3)

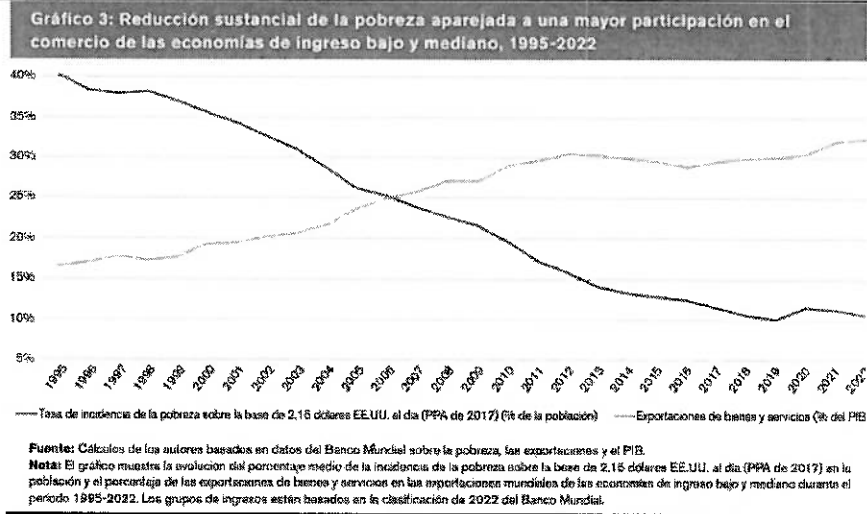


Tabla N 3

De acuerdo al índice de Gini (medida estadística que cuantifica la desigualdad de ingresos en una población y es utilizada para comparar la distribución de los ingresos entre países y regiones), señaló que la medida de desigualdad disminuyó un amplio conjunto de economías del 0,58 a un 0,57 en 2022. A escala mundial, la desigualdad sigue siendo elevada pues el porcentaje medio de ingresos que recibe el 1% más rico en todas las economías es del 15,8%.

Las tendencias y provisiones del comercio mundial de bienes y servicios experimentaron un crecimiento en el 2024, con aumento del 3,7%, el comercio de bienes aumentó 0.5%, mientras que el comercio de servicios creció un 1%. Según la UNCTA espera que este impulso continúe en el 2025 basándose en un valor del comercio mundial de casi 33 billones de dólares en 2024. En general, el comercio mundial se expandió en casi 1,2 billones de dólares en 2024. (tabla 4)

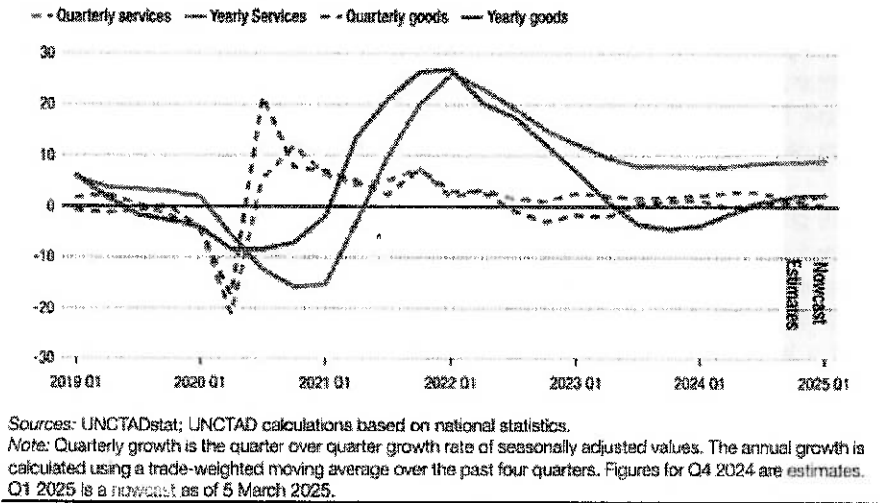


Tabla N 4

Durante el 2024, el crecimiento del comercio en los países en desarrollo superó considerablemente al de los países desarrollados, tanto en términos anuales como trimestrales. Los países desarrollados experimentaron una caída del 2% tanto en importaciones como en exportaciones, mientras que los países en desarrollo incrementaron un crecimiento del 2%. (tabla N 5)

	Quarterly growth		Annual growth	
	Imports	Exports	Imports	Exports
Developed countries	-2%	-2%	0%	0%
Developing countries	2%	2%	4%	4%
South-South Trade	4%		5%	
Developing countries (excluding East Asia)	0%	1%	3%	2%
South-South Trade (excluding East Asia)	4%		3%	

Source: UNCTAD estimates based on national statistics.
Note: Quarterly growth rates are relative to the previous quarter. The annual growth is calculated using a trade-weighted average over four quarters. Data is seasonally adjusted. Data does not include trade in services.

Tabla N 5

Según una estadística de la Comunidad Andina, Colombia como miembro participante ha presentado aumento en las exportaciones de servicios desde el año 2019 a 2024, presentando un incremento del 12.782 millones de dólares, lo cual representa un crecimiento significativo en el mercado Colombiano en este sector de servicios. (tabla N 6)

COMUNIDAD
ANDINA





EXPORTACIONES DE SERVICIOS, POR PAÍS MIEMBRO
I TRIMESTRE 2019 - III TRIMESTRE 2024

Millones de dólares

Año	Trimestre	Comunidad Andina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2019	I	5 498	588	2 834	807	1 653
	II	5 245	338	2 404	828	1 676
	III	5 688	424	2 648	843	1 769
	IV	5 736	277	2 923	888	1 648
2019		22 178	1 443	10 668	3 371	6 696
2020	I	4 944	254	2 509	839	1 342
	II	1 673	45	896	316	421
	III	1 884	63	1 010	381	439
	IV	2 596	71	1 500	500	521
2020		11 097	425	5 915	2 031	2 726
2021	I	2 733	87	1 577	455	614
	II	3 027	182	1 772	522	631
	III	3 632	112	2 155	624	741
	IV	4 493	159	2 687	715	921
2021		13 885	450	6 172	2 316	2 947
2022	I	4 863	185	3 014	693	931
	II	5 513	220	3 251	819	1 223
	III	6 312	271	3 715	963	1 363
	IV	6 462	267	3 738	1 080	1 335
2022		23 150	924	13 710	3 554	4 962
2023	I	6 184	233	3 601	1 071	1 274
	II	6 387	268	3 710	1 022	1 339
	III	7 010	294	4 103	1 029	1 574
	IV	7 218	313	4 262	1 071	1 572
2023		26 799	1 111	15 676	4 203	5 808
2024	I	7 080	305	4 238	921	1 617
	II	6 973	289	4 678	933	1 693
	III	7 807	285	4 465	946	1 932
2024 (I - III trimestre)		21 860	888	12 782	2 800	5 241

Fuente: Banco Central de Bolivia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Banco de la República de Colombia, Banco Central del Ecuador, Banco Central de Reserva del Perú. Decisión 701

Tabla N 6

De acuerdo a la última encuesta del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, las actividades económicas del país a agosto de 2022, 3.1 millones de personas se encontraban activas económicamente en el sector terciario, siendo el 14,1% del total de la población ocupada del país.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	6 de 25

Población ocupada según rama de actividad económica
Agosto (2022-2021)

Rama de actividad	Total Nacional		Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Agosto 2022	Agosto 2021			
Población ocupada	22.160	20.577	100,0	+1.583*	
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.695	18,4	+375*	3,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.709	2.459	12,3	+250*	1,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.423	1.688	8,3	-265*	1,0
Industrias manufactureras	2.239	2.038	10,1	+201*	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.381	6,8	+135*	0,6
Construcción	1.667	1.552	7,5	+115*	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.806	1.711	8,3	+95*	0,5
Actividades financieras y de seguros	599	543	3,8	+56*	0,3
Transporte y almacenamiento	1.529	1.479	6,9	+50*	0,3
Actividades inmobiliarias	237	184	1,1	+53*	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	888	548	2,7	+340*	0,2
Información y comunicaciones	372	341	1,7	+31*	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9.355	9.191	14,1	+164*	-0,1

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el presupuesto del 2024 por un monto de 503,2 billones equivalentes al 29,9% del PIB, con crecimiento significativo del 19% a comparación del año 2023. El sector de alimentos en Colombia cuenta con un alto potencial de crecimiento debido a la fuerte participación en el Producto Interno Bruto PIB que es una medida económica que representa el valor monetario total de todos los bienes y servicios donde se puede determinar la salud económica del territorio y la riqueza que se genera por las actividades económicas, esto se encuentra visible en la tabla N° 7.

Variación anual del IPC total, del IPC de alimentos, del IPC sin alimentos y del IPC 
sin alimentos ni energéticos
Enero 2019 – Marzo 2025

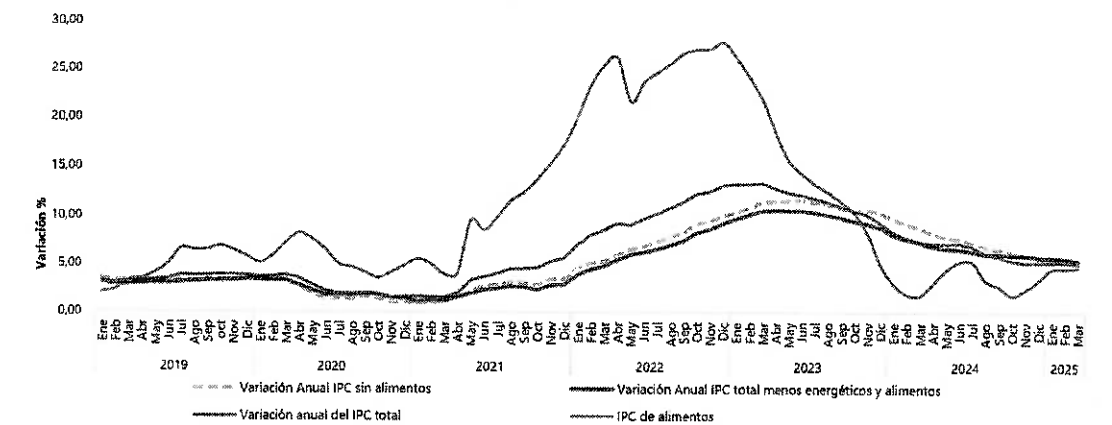
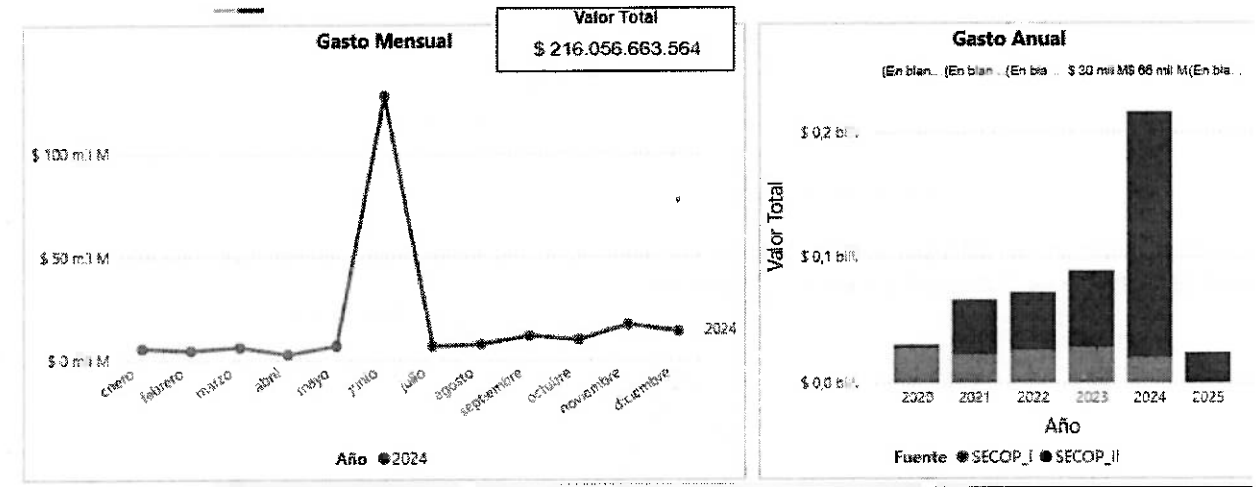


Tabla N 7

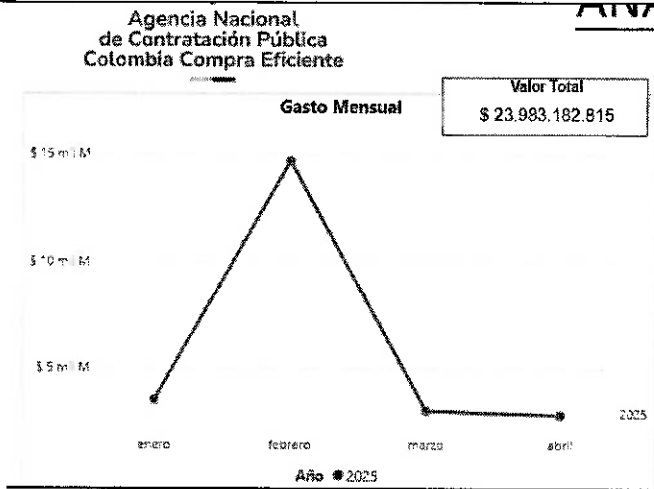
De acuerdo a las proyecciones del Centro de Estudios Económicos de Colombia ANIF, la economía crecerá en un 2,8 % en 2025 impulsado por los sectores de servicios y del sector agropecuario, basado en la expectativa de menores intereses y mayor estabilidad económica en pro del consumo, toda vez que ha sido un campo que ha permitido la recuperación económica en los últimos años después de la pandemia de COVID19.

La Agencia Nacional de Contratación Pública desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE para desarrollar el proceso de compra pública de las entidades con el fin de ejecutar una adecuada planeación y gestión de los procesos contractuales. Por ende, y con el fin de dar alcance y cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, para el caso en concreto, se requiere el suministro de raciones alimenticias a los miembros de la fuerza pública y a las personas privadas de la libertad retenidas en los centros de detención transitoria ubicados en el municipio de Chía.

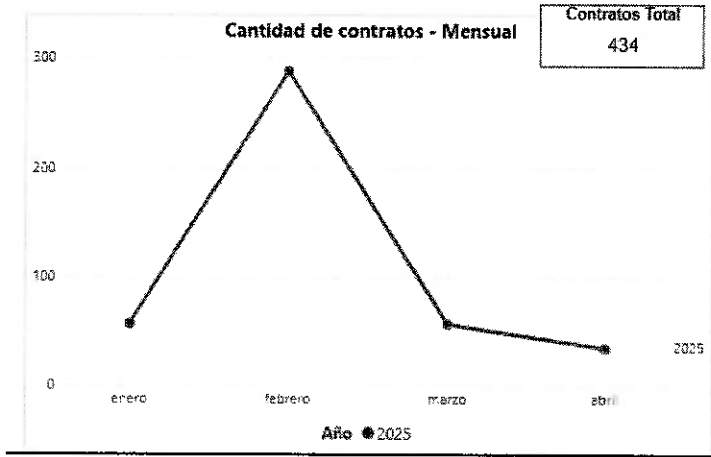
Con el fin de realizar un análisis de la demanda, que investiga las necesidades que requiere la Entidad, identifica factores que influyen en la demanda, y comportamiento del mercado que permita adaptar las estrategias de consumo. Para tal fin se hizo uso del aplicativo de análisis previsto por la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente donde se puede destacar que, en el año 2024, el Departamento de Cundinamarca demandó la suma de \$216.056.663.564 en la contratación de bienes y servicios del segmento 90 – Servicios de Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, con un claro incremento de contratación desde el mes de mayo a julio. Anudado a lo anterior, se visualiza el incremento del uso de la plataforma transaccional SECOP II desde el 2021 hasta la fecha.



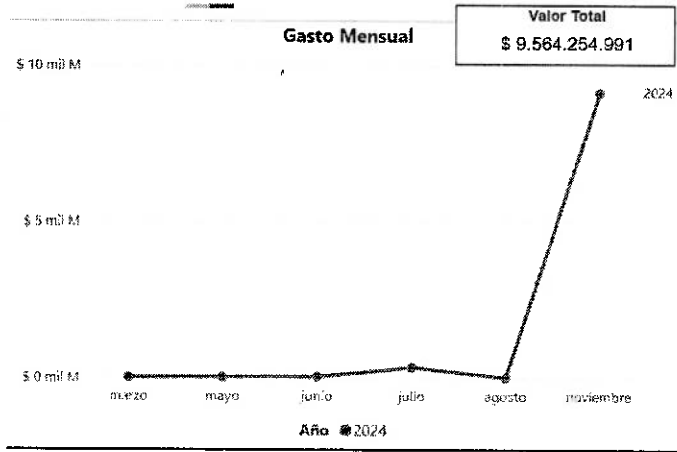
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	8 de 25



Anudado a lo anterior, se han ejecutado 434 contratos de estos servicios en lo corrido del año 2025, esperando un aumento gradual de demanda de estos servicios en el Departamento.



De manera más precisa, en el Municipio de Chía para el año 2024 se demandó productos del segmento 90 –Viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento por un valor de \$9.564.254.991, presentando un aumento para los meses de agosto a noviembre, tal como se relaciona a continuación:



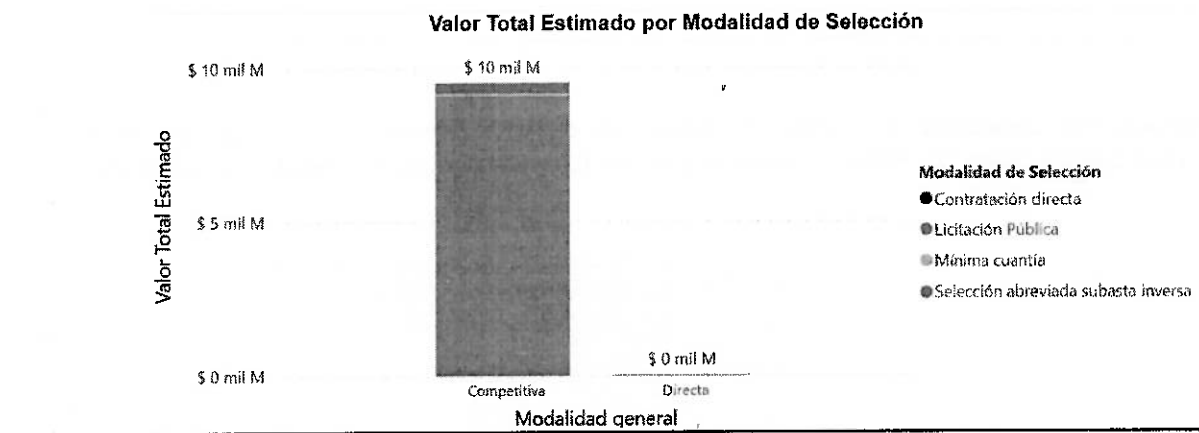
Anudado a lo anterior, se celebraron 7 contratos, de los cuales se destaca que los restaurantes y servicios de comida son los productos con mayor demanda en el segmento con participación del 99.11%, discriminados de la siguiente manera:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	9 de 25

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA,
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

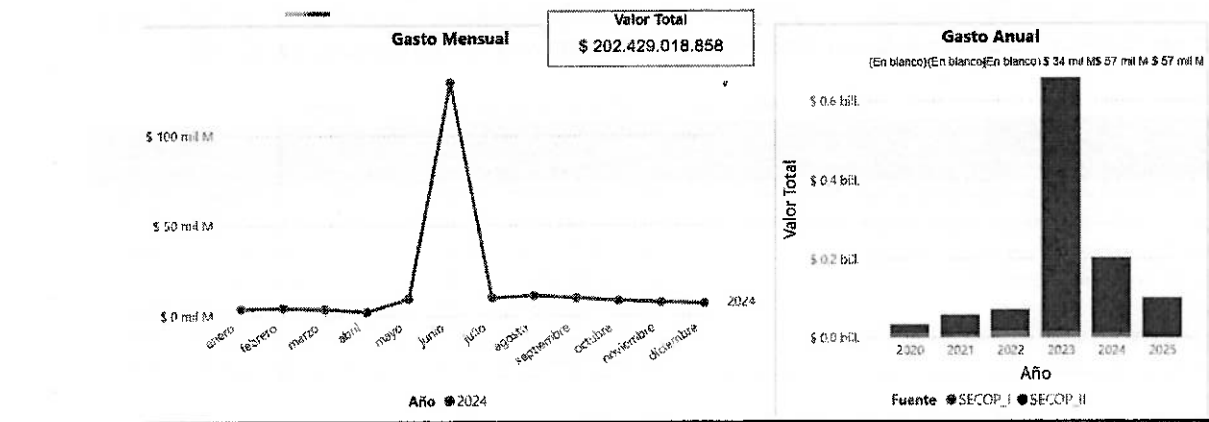
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	\$ 9.479.413.379	99,11%	3	\$ 9.479.413.379
	9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	\$ 61.041.612	0,64%	2	\$ 61.041.612
	9012 - Facilitación de viajes	2	\$ 23.800.000	0,25%	2	\$ 23.800.000
Total		7	\$ 9.564.254.991	100,00%	7	\$ 9.564.254.991

Asimismo, la modalidad de contratación más utilizada para el 2024 para tal fin en el Municipio es la licitación pública y la selección abreviada:

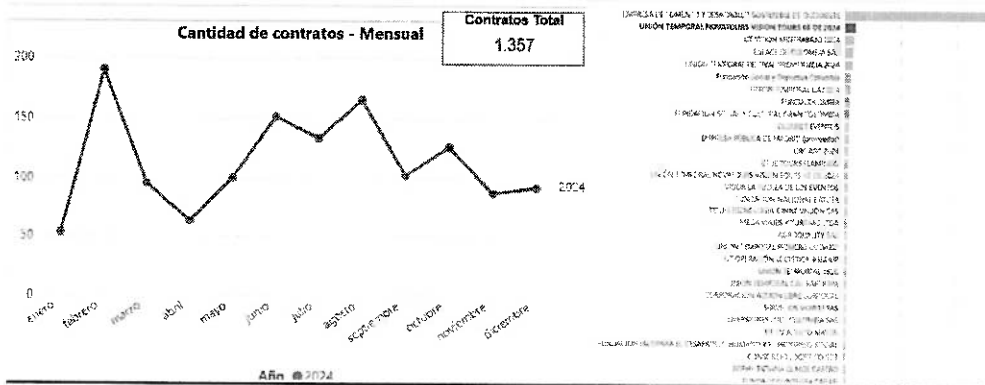


Consecuentemente con lo anterior, para el año 2025 el territorio de Chía ha demandado \$12.000.000, contando con el 100% de participación por parte de restaurantes y comidas en el segmento 90.

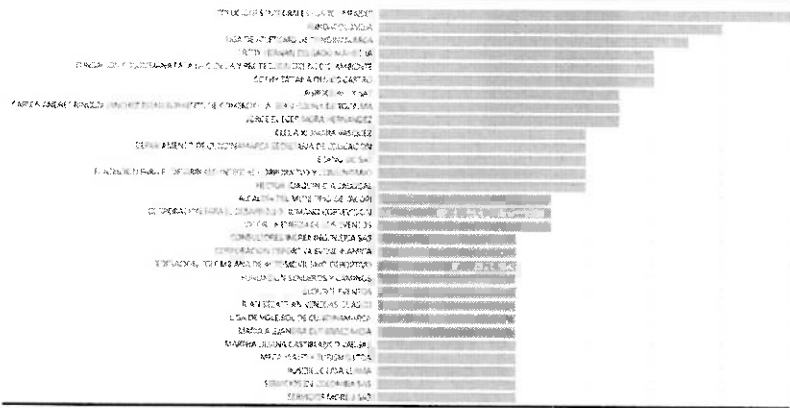
Por otra parte, en análisis de la oferta evalúa la cantidad de bienes disponibles en el mercado, indica la cantidad de productos que los productores están capacitados en suministrar, tanto de bienes y servicios. El Municipio de Chía presentó un aumento en la oferta de estos productos para los meses de mayo a junio, siendo el 2023 el año más predominante a comparación de los siguientes.



La cantidad de contratos ofertados por parte de restaurantes es de 1.357, siendo los proveedores con contratos más grandes la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente por un valor estimado ofertado de \$118.406.453.990; Unión Temporal Novatours Vision Tours por un valor estimado ofertado de \$3.702.000.000 y UT Vision Mintrabajo con un valor de \$3.189.794.919.



Y los proveedores más destacados en el 2024 en cantidad de contratos celebrados son: Soluciones Integrales Los Tolimenses con la celebración de 12 contratos; Fundacolombia con 10 contratos y Liga de Atletismo de Cundinamarca con 9 contratos.

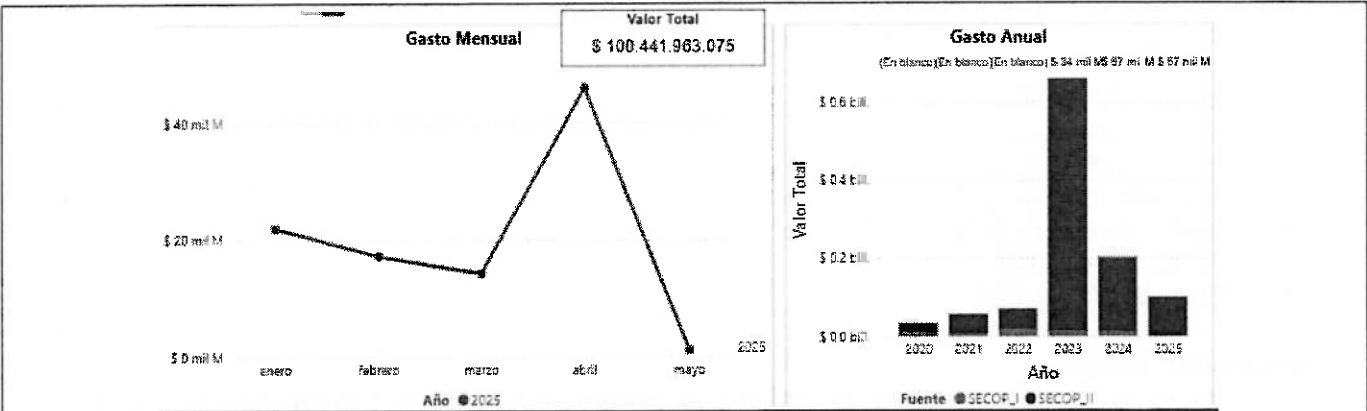


De los productos más ofertados en el año 2024 se destacan en participación en el segmento los Restaurantes y servicios de comida con la presencia de 262 contratos con participación del 10,02%; Deportes comerciales con 909 contratos con la participación del 16.20% y los Servicios de entretenimiento con 86 contratos y con participación del 63.54%.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024		Total		
		Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
-	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	262	\$ 20.290.659.084	10,02%	262	\$ 20.290.659.084 10,02%
-	9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	41	\$ 5.894.187.112	2,91%	41	\$ 5.894.187.112 2,91%
-	9012 - Facilitación de viajes	14	\$ 9.151.635.917	4,52%	14	\$ 9.151.635.917 4,52%
-	9013 - Artes interpretativas	45	\$ 5.661.248.157	2,80%	45	\$ 5.661.248.157 2,80%
-	9014 - Deportes comerciales	909	\$ 32.801.614.514	16,20%	909	\$ 32.801.614.514 16,20%
-	9015 - Servicios de entretenimiento	86	\$ 128.629.674.074	63,54%	86	\$ 128.629.674.074 63,54%
	Total	1357	\$ 202.429.018.858	100,00%	1357	\$ 202.429.018.858 100,00%

Para el año 2025, existe una oferta de servicio del segmento 90 por \$100.441.963.075

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	11 de 25



En el Plan de Desarrollo Municipal se estableció la meta 241, donde se pretende "ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana", el cual se da avance y se engrana a través de la Fuerza Pública conformada por la Policía Nacional, ejército y colaboradores que contribuyen a la seguridad del territorio, la búsqueda de la paz y armonía de los ciudadanos; la lucha contra la violencia y el micro tráfico con el fin de brindar un espacio seguro que garantice la sana convivencia de los habitantes y la tranquilidad de los mismos.

Para tal fin, dicho personal de seguridad de la Fuerza Pública requiere de raciones alimentarias para el desempeño de sus funciones, toda vez que presentan horarios que obligan a la permanente presencia de los uniformados a las situaciones que se presentan en el territorio, entre semana y los fines de semana, por lo cual, se hace necesario garantizar el desayuno, almuerzo, cena y refrigerio de acuerdo al cronograma de actividades establecido el Secretario de Gobierno y/o supervisor quienes administrarán la entrega de estos recursos que provienen de recursos públicos.

De igual forma, se debe garantizar la entrega oportuna de raciones alimentarias a las personas que se encuentren en el Centro de Traslado por Protección (CTP), conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y en observancia de los principios de dignidad humana y derechos fundamentales.

Las raciones deberán cumplir con las condiciones de calidad, salubridad, inocuidad y valor nutricional adecuados para la permanencia transitoria de las personas en dicho centro, asegurando un suministro que responda a las necesidades básicas durante el tiempo máximo de permanencia establecido por la Ley 1801 de 2016.

Mediante el presente proceso se busca garantizar la entrega de raciones alimentarias a las personas que permanecen en el Centro de Detención Transitoria. En dicho lugar se presenta una rotación semanal de la población privada de la libertad, en la medida en que los jueces resuelven su situación jurídica; algunas de estas personas recuperan su libertad, mientras que otras son trasladadas al centro de reclusión ubicado en el municipio de Chocontá, bajo la administración del INPEC.

1.3 REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será por SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

El procedimiento para seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	12 de 25

Normatividad que regula la Actividad Económica

- Ley 9 de 1979
- Decreto 3075 de 1997
- Decreto 4149 de 2004
- Resolución 5109 de 2005
- Resolución 1506 de 2011
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 539 de 2014
- Resolución 719 de 2015

Tratados Internacionales

- Tratado de Libre Comercio entre los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, 1994.
- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.
- Tratado de libre comercio Salvador, Guatemala y Honduras del 9 de agosto 2007 (Promoción inversiónmutua).
- Convención General Interamericana sobre protección marcaría y comercial, 1929.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, a adquirir por el Municipio de Chía, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso. MAE (HACERLO) Donde está el mae, pueden bajar la capacitación para hacer el análisis de la demanda o el análisis de la oferta

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA: El Análisis de la demanda de **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS**, adquiridos por el Municipio de Chía en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2022	SASIP 001-2022	Selección abreviada de menor cuantía	suministro de raciones alimenticias para el apoyo a la registraduría municipal de chía en la jornada de elecciones presidenciales del año 2022	\$90.000.000
2022	SASIP 005-2022	Selección abreviada subasta inversa	suministro de raciones alimenticias para los miembros de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía	\$227.744.241
2023	MC 034-2023	Minima Cuantía	brindar apoyo logístico para el suministro de raciones alimentarias para los servidores públicos de la administración municipal, en el marco de las actividades del segundo semestre que se deben desarrollar por las dependencias de la Alcaldía municipal de Chía	\$52.200.000
2023	SASIP No.002 DE 2023	Selección abreviada de menor	suministro de raciones alimenticias para los miembros de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía	\$122.220.169

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA
			GEC-FT-22-V2
			13 de 25

		cuantía		
2023	SASIP 007-2023	Selección abreviada de menor cuantía	suministro de raciones alimenticias para los miembros de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía	\$150.000.000
2023	MC 036-2023	Mínima Cuantía	suministro de raciones alimenticias para el apoyo a la registraduría municipal de chía en la jornada de elecciones 2023	\$52.000.000
2024	SASIE-002-2024	Selección abreviada de menor cuantía	suministro de raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad y para el personal privado de la libertad (PPL) a cargo de la secretaria de gobierno	\$260.000.000
2024	MC No. 012 DE 2024	Mínima Cuantía	suministro de raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de Chía	\$20.000.000
2025	MC-008-2025	Mínima Cuantía	suministro de raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía	\$64.000.000

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS** bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA**, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2025	SAMC-001-2025	Selección abreviada menor cuantía	Alcaldía Municipal de Turbana	Contratar el suministro de raciones alimenticias a todo costo para estudiantes de las instituciones y centros educativos del municipio de Turbana Bolívar vigencia 2025	\$388.409.760	Asociación hombres de mi Tierra
2025	SAMC 004-2025	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Gachancipá	Suministro de refrigerios y raciones alimentarias con destino a los diferentes programas y dependencias de la alcaldía municipal de Gachancipá	\$391.000.000	Grupo Comercial ALFA
2025	SAMC-SPC-001-2025	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Yumbo	Suministro de raciones alimentarias con destino al personal de apoyo de la	\$227.500.000	Fundación CIDPAC

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	14 de 25

				secretaria de gobierno, seguridad y convivencia, a los organismos competentes en materia de seguridad y orden público, cuando sea participes en actividades concenientes y realizadas por parte de la secretaria y el municipio de yumbo		
2025	SAMC-001-2025	Selección abreviada menor cuantía	Alcaldía Municipal de Angelópolis	Suministro de raciones, transporte y combustible para el programa de alimentación escolar -PAE- en el municipio de Angelopolis según convenio 25as133d1855 suscrito con la secretaria de inclusión social y familia del departamento de Antioquia	\$266.459.620	A.S.I.
2024	MYCA-SDS-SAM-015-2024	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Yopal	Prestar servicios de atención alimentaria con la entrega de raciones preparadas en sitio y transportadas en caliente, así como el suministro de agua potable, a la población vulnerable de adultos mayores inscritos en los centros vida del municipio de Yopal	\$581.368.680	UT CV Adulto Mayor
2024	SAMC-2024-0005	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Gachancipá	Suministro de refrigerios y raciones alimentarias con destino a los diferentes programas y dependencias de la alcaldía municipal de Gachancipá	\$287.600.000	AGROQUALITY SAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA
			GEC-FT-22-V2
			15 de 25

2024	SAMC-RM-CAM-002-2024	Selección abreviada menor cuantía	Sena Regional META	Prestar El Servicio De Preparación Y Suministro De Raciones Alimentarias Diarias Para Los Aprendices Y Trabajadores Oficiales De Las Sedes Los Naranjos (Granada) Y El Hachón (Villavicencio) Del Centro Agroindustrial Del Meta Atendiendo Lo Establecido En El Plan De Bienestar Aprendices Y La Convención Colectiva De Trabajo Entre El Sena Y Sintrasena	\$1.099.585.150	Unión Temporal FOOD 2024
2023	CAS-FS-SAM-001-2023	Selección abreviada menor cuantía	Gobernación de Casanare	Brindar apoyo logístico a los organismos de seguridad e investigación con raciones alimenticias, para contribuir con la disponibilidad y presencia de la fuerza pública para la atención en temas prioritarios de seguridad	\$754.000.000	Servintegrales M&M SAS
2022	CD2022112201	Contratación régimen especial	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón de Norcasia	Suministrar las raciones alimentarias, que sean requeridos por el personal en turno y/o pacientes en la E.S.E Sagrado Corazón.	\$2.500.000	Lina María Pérez Sepúlveda
2022	SMIC-066-2022	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Moniquirá	Suministro de raciones alimentarias (desayuno, almuerzo y cena) a las personas que se encuentran en las celdas del comando de policía del	\$5.564.500	Rodolfo Navarro Guerrero

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	16 de 25

				municipio de Monquirá		
2022	019-SASI-2022	Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Puerto Trinunfo	Entrega del complemento del programa de alimentación escolar (pae), a través del cual se brinda raciones alimentarias industrializada y preparada en sitio a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial, del municipio de puerto triunfo-Antioquia	\$224.047.950	UNIPCOL
2021	CAS-OAJ-SAM-011-2021	Selección abreviada menor cuantía	Gobernación de Casanare	Suministro de raciones alimenticias para nuevos agentes o personal de la fuerza pública que garanticen la capacidad operativa y de reacción en el desarrollo de acciones de preservación, restablecimiento del orden público, seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Casanare	\$199.999.800	Servintegrales M&M SAS
2020	CAS-OAJ-SAM-017-2020	Selección abreviada menor cuantía	Gobernación de Casanare	Suministro de raciones alimenticias para nuevos agentes o personal de la fuerza pública que garanticen la capacidad operativa y de reacción en el desarrollo de acciones de preservación, restablecimiento del orden público, seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de	\$199.980.000	Servintegrales M&M SAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	17 de 25

			Casanare		
--	--	--	----------	--	--

2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
MUNICIPIO DE SOGAMOSO SASI-MS- 0122024	Requisitos habilitantes (verificación jurídica) 1. Carta de presentación de la propuesta 2. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil 3. Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal 4. Certificado de no responsable fiscal 5. Certificado antecedente disciplinario 6. Certificado antecedente judicial 7. Registro Único Tributario 8. Garantía de seriedad de la propuesta 9. Certificado de no reporte en Medidas Correctivas RNMC 10. Registro único de proponentes Requisitos habilitantes de experiencia General: deberá aportar dos contratos celebrados con entidades de naturaleza jurídica pública o privada. Los contratos deben contemplar la entrega de raciones alimentarias tipo mercados. Los contratos sumados en valor facturado ente sí deben acreditar como mínimo el 50% del valor asignado al presupuesto oficial de la presente convocatoria. Los contratos deben acreditar en conjunto al menos dos códigos UNSPSC de los descritos para identificar la presente convocatoria. Específica: Deberá aportar dos contratos celebrados con entidades de naturaleza jurídica pública o privada. Condiciones de admisibilidad: los contratos dentro de su objeto y/o alcance deben contemplar la entrega de raciones alimentarias a monto agotable a través del suministro de mercados con destino a población adulto mayor. Los contratos deben acreditar en conjunto al menos dos códigos UNSPSC de los descritos para identificar la presente convocatoria. Cada uno de los contratos deberá acreditar haber entregado elementos de equivalentes características en términos de descripción, a las requeridas en las especificaciones del proceso. Para la experiencia con entidad pública: deberá acreditar copia del contrato o aceptación de oferta y copia de acta de liquidación o recibo a satisfacción por la entidad contratante. Para la experiencia con entidad privada: deberá acreditar copia del contrato, certificado en original bajo la gravedad de juramento de recibo a satisfacción por el contratante del bien o servicio, liquidación del contrato suscrito entre las partes, copia del certificado de existencia y representación del contratante y factura. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación y deberá aportar copia del documento consorcial y/o unión temporal. a. Copia de contratos, relación de contratos, referencias comerciales, actas de liquidación, los contratos que acrediten la experiencia general deben ser diferentes para acreditar la experiencia específica. b. Si la propuesta presenta más contratos de los solicitados, solo será tenido en cuenta los primeros 3 contratos relacionados en el formato de experiencia Para esta experiencia, las certificaciones con las que se demuestra deberá contener: • Objeto del contrato: el objeto debe ser igual al del proceso. • Nombre o razón social del contratante • Fecha de inicio, fecha de terminación del contrato • Valor final de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de suscripción del mismo. Y deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces.

Se entenderá que el ofrecimiento está incompleto y por lo tanto el contrato no será tenido en cuenta para la evaluación, si a partir de los documentos soportes de cada contrato el proponente no acredita lo relacionado.

En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y esta presenta inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a los oferentes y solo se tendrá en cuenta para la calificación aquella que este demostrada. Obtendrá una calificación admisible quien cumpla con los requisitos de acuerdo a las condiciones anteriores, de lo contrario se calificará no admisible. El municipio se reservará el derecho de corroborar la veracidad de la información presentada.

Experiencia del equipo mínimo requerido:

La ESAL deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto. Deberá estar conformado:

Cargo o rol en el proyecto	Título profesional	Experiencia	Dedicación
Director de proyecto	Nutricionista, dietista, químico de alimentos o ingeniero de alimentos o áreas afines	Experiencia general: mayor a 3 años, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre de la presente subasta, acreditada mediante la presentación de la matrícula profesional. Experiencia específica: certificar el desempeño como directo de proyecto, en mínimo cinco contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de mínimo 500 raciones alimentarias diarias.	100%
Coordinador administrativo	Técnico o Tecnólogo en áreas afines a las profesiones: administración de empresas, ingeniería industrial, economía o áreas afines	Experiencia general: mayor a 3 años, contados desde la fecha de expedición del acta de grado y hasta el cierre de la presente selección, acreditada mediante la presentación de la matrícula profesional. Experiencia específica: certificar el desempeño como coordinador en mínimo cinco contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de mínimo 500 raciones alimentarias diarias.	100%

Requisitos técnicos:

Requisitos de orden público	Criterio de valoración
El proponente deberá acreditar y/o disponer de una bodega y un área de oficinas o sede administrativa en la ciudad de Sogamoso: propia o en arrendamiento con el propósito de almacenar en buen estado y de garantizar la conservación de los productos requeridos para la entrega de los kits de raciones y brindar atención personalizada a las autoridades que lo requieran. La bodega debe tener un área mínima construida de 400 m2. La bodega debe contar con concepto sanitaria competente. No son admisibles conceptos pendientes o condicionados. Deberá presentar los siguientes documentos:	Habilitado – no habilitado

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANALISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	19 de 25

	a. Carta de presentación de la bodega de almacenamiento (dimensiones, ubicación, capacidad)	
	b. Escritura pública o certificado de tradición vigente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de cierre y expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con el propósito de acreditar la titularidad sobre el inmueble.	
	c. En caso de ser arrendatario del inmueble debe anexar el contrato de arrendamiento sobre el bien inmueble.	
	Disponibilidad de vehículos para el suministro. El proponente debe acreditar tener la Disponibilidad inmediata de 1 vehículo tipo furgón con thermoking con capacidad mínima de 3.5 toneladas, modelo 2024 o superior, con documentación reglamentaria vigente y cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución 2505 de 2001 del INVIMA.	Habilitado – no habilitado
	Copia de licencia de tránsito, seguro obligatorio y revisión mecánica vigente del vehículo ofrecido. El proponente debe anexar en caso de no ser propietario del vehículo, la respectiva carta de compromiso o contrato de arrendamiento del propietario del mismo en donde conste que el automotor será destinado para realizar el objeto contratado durante el plazo de ejecución.	
	Con los documentos habilitantes el oferente deberá allegar carta de cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, junto a este las fichas técnicas, indicando así que el proponente adjudicatario se obliga con el municipio de Sogamoso a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico y/o en la ficha técnica.	Habilitado – no habilitado
	Factores de puntuación: Propuesta económica: los proponentes deben registrar en la plataforma secop ii, precio unitario, el valor unitario incluido impuestos sin superar el precio unitario estimado por el municipio de Sogamoso (el menor precio ofertado será el resultado de la sumatoria de los itm, pregunta que será llevada a subasta).	
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA SA-SIP-001-2025	Criterios de entrega de alimentos: El oferente deberá entregar la alimentación servida a la mesa o si hay lugar a ello en su respectivo empaque individual, en presentación adecuada con cubiertos, servilletas y demás desechables que brinden bioseguridad a los alimentos: 1. Empaque primario: las especificaciones para el empaque primario están registradas en las fichas técnicas por producto que hacen parte integral de la presente contratación. 2. Empaque secundario: los alimentos que componen cada menú deberán ser entregados en un empaque secundario o en canastillas según lo estipulado para cada alimento en el anexo técnico. Equipo de trabajo requerido:	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	20 de 25

	Cargo o rol en el proyecto	Título profesional	Objetivo	Experiencia	Dedicación
	Administrador	Ingeniero de alimentos y/o administrador hotelero y/o nutricionista	Liderar y mantener comunicación permanente con los actores involucrados en el desarrollo de la operación, para adelantar las acciones necesarias para la buena ejecución del servicio. Realizar todas las actividades logísticas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación, de todas las etapas del proceso. -Realizar todas las actividades de coordinación para el suministro de la alimentación y dar cumplimiento al procedimiento de suministro de alimentación a las Personas Privadas de la Libertad de la Cárcel.	Mínimo 2 años de experiencia profesional certificada en servicios de alimentación.	100%
	Nutricionista, dietista	Nutricionista dietista	Supervisar el cumplimiento del ciclo de menús y gramajes establecidos en la minuta patrón, de producción de dietas. Supervisar la calidad e inocuidad de los alimentos durante el proceso de producción de dietas. Revisar y organizar el menú requerido por los internos con condiciones especiales (enfermedades, creencias religiosas, entre otras.) cumpla con la prescripción	Mínimo seis (6) años de experiencia profesional certificada como nutricionista	100%



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	21 de 25

		dietaria.		
Cocineros	Chef y/o técnico en cocina y/o gastronomía	Organizar y coordinar a los menús con el fin de tener en los tiempos requeridos los alimentos preparados. Preparar los alimentos conforme a la carta de menú y requerimientos de la supervisión. Verificar la calidad de los alimentos e insumos para su preparación	Mínimo de (24) meses de experiencia certificada como cocinero	100%

Solo podrán participar en la audiencia de subasta las ofertas cuya verificación arroje que se encuentran habilitadas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.

Capacidad jurídica:

1. carta de presentación de la oferta
2. documento de consorcio o unión temporal
3. certificado de existencia y representación legal.
4. acta de la junta de socios
5. poder debidamente constituido
6. certificado del registro único de proponentes – rup.
7. registro único tributario – rut.
8. acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales
9. certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judicial y de medidas correctivas
10. fotocopia de libreta militar
11. garantía de seriedad de la oferta
12. compromiso anticorrupción
13. consulta al registro de deudores alimentarios morosos – redam.
14. autorización tratamiento de datos personales

Experiencia: la experiencia deberá estar relacionada a suministro periódico de alimentos preparados correspondientes a mínimo 3 tiempos principales de alimentación al día, cuyo valor debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, es decir, 705,5848 SMLMV y pueden haber sido contratados con entidades Públicas o Privadas

En cada uno de los contratos aportados el proponente deberá acreditar haber suministrado por lo menos 200 desayunos, 200 almuerzos y 200 cenas diarias.

El valor de la sumatoria de los contratos acreditados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, es decir, 1.411,1696 SMMLV, y pueden haber sido contratados con entidades Públicas o Privadas.

En los casos en que se presente Uniones Temporales o Consorcios, la experiencia será la sumatoria de sus integrantes, sin embargo, cada uno de ellos deberá presentar como mínimo un (1) contrato para acreditar la experiencia mínima habilitante.

Si la certificación incluye varios contratos se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia, copia del acta de liquidación y/o copia de los contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	22 de 25

	liquidación, o de acta de recibo final, si de ellos se extrae la información requerida, la cual es: 1. Identificación de cada uno de los contratos. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Fecha de inicio y fecha de terminación final 6. Cuantía o valor del contrato. 7. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. 8. Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado. 9. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, se entenderá como un solo contrato certificado. 10. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general (si es el caso). 11. Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estas deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos: a) Apostillaje o b) Consularización y Legalización, según corresponda.
--	---

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA**, a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

NIT	NOMBRE DE LA EMPRESA	LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo corriente)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900323269-5	Fundación social y cultural por un mejor futuro	6,38	0,15	Indeterminado	0,53	0,44
35401752-9	María Inés Correa Salazar	51,38	0,00	Indeterminado	0,11	0,11
804015846-6	Fundación para el desarrollo empresarial colombiano FUNDECOL	53,35	0,02	55,70	0,09	0,09
900393949-4	Galileo Instruments SAS	2,20	0,46	5,73	0,27	0,14
900173983-1	Interlud SAS	5,27	0,66	8,81	0,62	0,21
15433020-0	José Efraín Betancur García	8,11	0,28	3,17	0,29	0,21
811016502-8	Fundación y Banco de alimentos central Mayorista	1,76	0,56	21,42	0,86	0,38
901675060-7	Servicios Ingeniería Suministros del Sur SAS	11,70	0,08	88,46	0,76	0,70
8436122-1	Gustavo de Jesús Restrepo	983,91	0,02	281,15	0,28	0,27

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	23 de 25

	Álvarez					
17641332-2	Moreno Vela Wilson	56,11	0,03	84,48	0,33	0,31
900756358-0	Comercializadora y servicios JJ SAS	138,03	0	16294	0,62	0,61
900213759-0	La receta soluciones gastronómicas integradas SAS	0,93	0,98	3.660,00	2,25	0,04

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2
Persona Natural o Jurídica: LA MONCHIS TACOS Y BIRRA NIT: 1072703006-4 Valor (\$75.060,00) Plazo de Entrega y/o Servicio: 4 meses Vigencia de la Cotización: 45 días Tiempo de garantía del bien o servicio: Forma de pago: de acuerdo con las condiciones del proceso Otras condiciones:	Persona Natural o Jurídica: INVERSIONES LULU NIT: 900473515-5 Valor: (\$71.604,00) Plazo de Entrega y/o Servicio: 4 meses Vigencia de la Cotización: 45 días Tiempo de garantía del bien o servicio: Forma de pago: de acuerdo con las condiciones del proceso Otras condiciones:

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	IVA IMPOC NSUMO (8%)	VR. TOTAL	CANT.	VR. UNITARIO	IVA IMPOC NSUMO (8%)	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	IVA IMPOC NSUMO (8%)	VR. TOTAL
1	DESAYUNO	Una bebida con leche 200 C.C. una porción de proteína 200 gramos (huevos, carne o pollo), una harina 150 gramos (pan, arepa o patacón), una porción de fruta (papaya, melón, sandía) en una taza por 40 gramos	1	\$ 21.500,00	\$ 1.720,00	\$ 23.220,00	1	\$ 20.300,00	\$ 1.624,00	\$ 21.924,00	\$ 20.900,00	\$ 1.672,00	\$ 22.572,00
2	ALMUERZO	Una porción de proteína 250 gramos de carne, pollo o pescado, cereal 150 gramos de arroz o 150 gramos de torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida	1	\$ 24.000,00	\$ 1.920,00	\$ 25.920,00	1	\$ 23.000,00	\$ 1.840,00	\$ 24.840,00	\$ 23.500,00	\$ 1.880,00	\$ 25.380,00
3	CENA	Una porción de proteína 200 gramos de carne o pescado, o 350 gramos de pollo (pierna pernil), cereal 150 gramos de arroz o torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida.	1	\$ 24.000,00	\$ 1.920,00	\$ 25.920,00	1	\$ 23.000,00	\$ 1.840,00	\$ 24.840,00	\$ 23.500,00	\$ 1.880,00	\$ 25.380,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	24 de 25

VALOR TOTAL POR DÍA	\$ 75.060,00				\$ 71.604,00			\$ 73.332,00
----------------------------	-----------------	--	--	--	-----------------	--	--	-----------------

Se deja constancia que al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que: El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: (\$73.332) (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE).

Se realiza la precisión de que el contrato se adjudicara por el valor total del presupuesto oficial es decir por la suma de CUATROSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$430.000.000) incluido impuesto nacional al consumo, sin embargo, de este monto se destinará para la fuerza pública que brinda seguridad en el municipio de Chías hasta el monto de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) y para las personas privadas de la libertad que permanecen en el Centro de Detención Temporal (CDT) hasta el monto de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000).

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

**1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO**

DANE: www.dane.gov.co
 Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
 Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
 Confecámaras: www.confecamaras.org.co
 Banco de la República: www.banrep.gov.co
 DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
 ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co / revista virtual
 Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera
 SECOP: www.colombiacompra.gov.co

MARCO NORMATIVO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
 Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
 Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
 Páginas web de las Entidades Estatales.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	25 de 25

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2025d1.pdf

https://www.larepublica.co/especiales/sectores-que-moveran-la-economia-en-2025/estas-son-las-proyecciones-economicas-de-fedesarrollo-para-2025-4010405

https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=A%20pesar%20de%20esto%2C%20el,sector%20servicios%20y%20el%20agropecuario.

https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=A%20pesar%20de%20esto%2C%20el,sector%20servicios%20y%20el%20agropecuario.

https://www.wto.org/indexsp.htm

https://www.anif.com.co/informe-trimestral-mercado-laboral-en-colombia/#

https://www.anif.com.co/libros/

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtsr_2023_s.pdf

https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtsr_2023_s.htm

https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtsr_2023_s.htm

https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr24_s.htm

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr24_s/wtr24_s.pdf

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtsr_2023_s.pdf

https://www.iadb.org/es

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2025d1.pdf

SECOP II

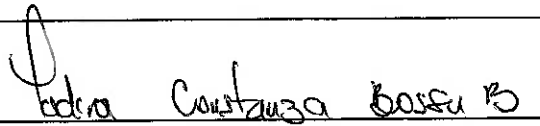
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.6896538

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex¬ice=CO1.NTC.7686909

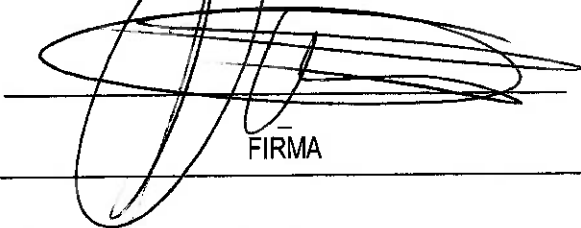
ELABORÓ ESTUDIO PREVIO
YADIRA CONSTANZA BOSSA BELTRÁN
Contratista

REVISÓ Y APROBÓ:
RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

REVISÓ Y APROBÓ:
HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno


FIRMA


FIRMA


FIRMA